

United Nations Children's Fund

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title	Funding Code	Type of engagement	Duty Station:
Medición del Impacto Humano del huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez		☑ Tier Consultant	Ciudad de México

1. Antecedentes/contexto

En la madrugada del 25 de octubre el huracán Otis de Categoría 5 tocó tierra impactando los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, en el Estado de Guerrero. Fue la primera tormenta de Categoría 5 en tocar tierra en el Pacífico mexicano. La velocidad del viento de Otis aumentó hasta 177 km/h en 24 horas, un día antes de llegar a tierra, lo que lo convirtió en una de las intensificaciones más fuertes y rápidas registradas.

Los fuertes vientos y lluvias intensas provocaron importantes inundaciones y deslizamientos de tierra lo que resultó en una considerable destrucción, afectando a un número considerable de poblaciones vulnerables. Infraestructuras críticas, como hospitales, escuelas, puertos y aeropuertos, sufrieron daños significativos.

Los sectores que sufrieron las mayores afectaciones fueron los sociales, productivos y económicos. La respuesta humanitaria del gobierno de México movilizó alimentos y cocinas móviles, agua, plantas potabilizadoras, insumos médicos y personal de salud, equipos de búsqueda y rescate y maquinaria para la remoción de escombros, entre otros. Sin embargo, un porcentaje importante de la población afectada no tuvo acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, alimentos, etc.) durante un tiempo considerable, incrementando los riesgos relacionados a la protección, particularmente para las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Además de los importantes efectos que los desastres producen a nivel económico, el impacto en el bienestar de las personas puede llegar a ser igualmente enorme, siendo los desastres un factor impulsor de la pobreza. En el caso de la niñez y adolescencia, ésta es particularmente vulnerable ante las emergencias y los desastres. Los desastres y situaciones de emergencia afectan desproporcionadamente a la niñez y adolescencia, aumentando el riesgo de abandono escolar, reduciendo el acceso a salud y alimentación adecuadas para su edad y necesidades; e incrementando el riesgo de sufrir violencia, separación familiar, reclutamiento en fuerzas o grupos armados, abuso físico y/o sexual, trastornos psicosociales o mentales, explotación económica, lesiones físicas e incluso la muerte, entre otros.

Scope of Work:

2. Propósito de la evaluación

El objetivo de esta consultoría es realizar la evaluación del impacto humano a consecuencia del huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, valorando los efectos que tuvo en las condiciones de vida de las personas, particularmente niños, niñas y adolescentes, en cuanto a la protección^{1,} la salud, en el acceso a educación, en los medios de vida, la seguridad alimentaria, así como en los niveles generales de pobreza y desarrollo humano; haciendo un especial énfasis en el impacto diferenciado por género y edad. Con los resultados de este ejercicio se busca proporcionar a las instituciones gubernamentales un insumo clave para la vinculación de las acciones de respuesta humanitaria con

¹ La protección se define como todas aquellas actividades dirigidas a garantizar el pleno respeto de los derechos de todas las personas, en este caso particularmente de niños, niñas y adolescentes, sin discriminación, de conformidad con los regímenes existentes en materia de derecho.

las medidas de recuperación y de desarrollo a largo plazo, así como también para la generación de política pública en gestión integral del riesgo de desastres.

3. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de esta evaluación son los siguientes:

- Comprender la dimensión social y humana del impacto del desastre;
- Fundamentar y alimentar el diseño de la estrategia de recuperación del Gobierno, en particular, para mitigar el impacto en las personas;
- Proporcionar una guía para el diseño e implementación de las acciones prioritarias de recuperación e identificar grupos de población prioritarios, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- Fundamentar, en su caso, los ajustes a los planes de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los programas de protección social;
- Analizar cómo el impacto en las personas, y en particular en los niños, niñas y adolescentes puede comprometer el logro de las metas de los ODS y otras consideraciones de política pública.

4. Alcance de la evaluación

Se evaluará el impacto humano del huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, desde el momento del impacto del huracán hasta abril 2024 (6 meses aprox.) en las siguientes temáticas:

- Condiciones de vida, salud y educación
- Medios de vida
- Seguridad alimentaria
- Igualdad de género
- Inclusión Social
- Protección de la niñez y adolescencia

Para ello, se trabajará con las instituciones gubernamentales de los 3 niveles de gobierno, agencias de la ONU, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado involucrados en la respuesta a la emergencia durante esos 6 meses. Se realizarán visitas a campo y se garantizará la participación de la población afectada en el proceso de consulta.

5. Metodología

La evaluación se habrá de basar en la herramienta metodológica para evaluar el impacto humano de las Naciones Unidas, denominada *Lineamientos* para evaluar el impacto humano de los desastres² (en adelante *Lineamientos*). Los Lineamientos van a ser la base sobre la cual se realice esta evaluación de impacto humano, manteniendo el enfoque centrado en las personas y la recuperación social y humana.

5.1 Diseño metodológico

Para fines de la evaluación, la persona consultora deberá velar porque todo el proceso se apegue a los Lineamientos para evaluar el impacto humano de los desastres. Se podrán aplicar métodos de evaluación mixtos que permitan incorporar y triangular información cuantitativa secundaria ya existente (no se realizará levantamiento de información cuantitativa) e información cualitativa primaria para fortalecer tanto la confiabilidad como la validez de los hallazgos, y

² Impacto-humano.pdf (undp.org)



permitan compensar sesgos. El diseño de la metodología final, incluidos los instrumentos y métodos de recolección de información, serán propuestos por la persona consultora como parte de su propuesta para concursar en esta licitación, y posteriormente, de resultar seleccionada, se someterá a consulta con los gestores de la evaluación y será incluido en detalle en el informe inicial.

La decisión final sobre el diseño de la metodología y los instrumentos de evaluación se realizará en coordinación entre el equipo de CENAPRED, UNICEF y la persona consultora. Se espera que las propuestas puedan contener distintos escenarios de metodología tanto a nivel de recolección de información, como a nivel de procesamiento, sistematización y almacenamiento de información y de análisis. Enfoques rigurosos, innovadores serán valorados y priorizados.

La evaluación debe respetar los lineamientos generales que se incluyen en el Volumen A de los Lineamientos para la evaluación de necesidades post desastre^{3.}

Además de lo anterior y con base en los *Lineamientos* se detallan a continuación las principales tareas a llevar a cabo:

- Identificación de los miembros y creación de los equipos sectoriales que participarán en la evaluación.
- Examen de los lineamientos y adaptación al contexto;
- Coordinación con los responsables sectoriales de la recopilación de datos de línea de base y post desastre e información sectorial.
- Diseño y piloteo de los instrumentos de recolección de información.
- Capacitación al personal de los sectores en métodos de recolección de datos y fuentes de información.
- Organización y coordinación de visitas de campo y del mecanismo de participación de la población afectada.

Una vez realizadas las visitas de campo, se detallan las principales tareas a considerar:

- Cotejo de las conclusiones con los equipos sectoriales y análisis conjunto del impacto humano y sus posibles resultados por sector;
- Acuerdo con los equipos sectoriales sobre las recomendaciones de recuperación;
- Presentación de las conclusiones generales— es importante que las diferentes instancias gubernamentales participen en el proceso de redacción y apruebe las conclusiones y recomendaciones.
- Obtención de la aprobación oficial por parte de CENAPRED de las conclusiones y recomendaciones generales, y del informe sobre la evaluación del impacto humano.

En cuanto a la adaptación de los *Lineamientos* al contexto de este desastre, hay que considerar los 5 indicadores básicos ahí planteados, más un indicador referente a la *Protección de niñas, niños y adolescentes*^{4,} para el cual UNICEF entregará a la persona consultora la correspondiente guía al inicio de la consultoría.

5.2 Normas de Evaluación y consideraciones éticas

La evaluación tendrá que estar alineada con las normas y estándares de evaluación post desastre de las Naciones Unidas y a las Normas y estándares generales de evaluación⁵ y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

³ https://www.preventionweb.net/media/75260/download?startDownload=true

⁴ La protección infantil es la prevención y la respuesta a la explotación, el abuso, la negligencia, las prácticas nocivas y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA).

⁵ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: http://www.uneval.org/document/detail/1914



Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad⁶. Asimismo, es fundamental que la persona consultora mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género⁷. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, es clave que la persona consultora se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas⁸. Asimismo, la persona consultora tiene la obligación de declarar por escrito toda experiencia previa suya o de su familia que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la evaluación.

5.3 Diseminación

Los resultados de la evaluación del impacto humano del huracán Otis serán presentados y discutidos en un foro de alto nivel ante las instituciones gubernamentales clave. El listado de integrantes deberá de acordarse junto con CENAPRED.

6. Control de calidad

Todo el trabajo desarrollado en esta consultoría deberá de realizarse en estrecha coordinación y colaboración con CENAPRED. La supervisión del contrato de consultoría estará a cargo de UNICEF. La supervisión y aprobación de los productos, la hará el Comité Técnico de la Evaluación (ver apartado sobre Gobernanza) el cual apoyará y hará seguimiento al proceso de evaluación, revisión, comentarios y aprobación final de los productos de la consultoría. Este grupo debería estar compuesto de personal de al menos CENAPRED, UNICEF y PNUD.

7. Gobernanza

Esta evaluación de impacto habrá de realizarse bajo la dirección de CENAPRED, que es la institución gubernamental que tiene la responsabilidad de evaluar el impacto de las emergencias y desastres en el país. En consulta con el CENAPRED, la persona consultora deberá de identificar a las otras partes interesadas clave del Gobierno que formarán parte de la evaluación o respaldarán el análisis de impacto. También será necesaria la colaboración de agencias de las Naciones Unidas involucradas en la emergencia como UNICEF y PNUD.

El **Comité Técnico de la Evaluación** apoyará el proceso de evaluación y proporcionarán comentarios a los productos de la consultoría. Estará conformado por CENAPRED, UNICEF y PNUD y un número limitado de actores clave para el proceso, a determinar entre CENAPRED y la persona consultora. Cada producto (entregable) será revisado por el Comité técnico. La persona consultora deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

El **Equipo de Administración de la Evaluación** estará integrado por CENAPRED y UNICEF. Llevarán el liderazgo del proceso de evaluación, proveerán apoyo administrativo y sustantivo, aprobarán los entregables para su correspondiente pago y asegurará el vínculo con el Comité Técnico.

⁶ El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: http://www.unevaluation.org/document/detail/102 and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: http://www.unevaluation.org/document/detail/100

Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: http://childetail/980
 Ethical Research Involving Children, 2013: http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf



Budget Year:	Requesting Section/Issuing Office:	Reasons why consultancy cannot be done by staff:			
Child Safeguarding					
Is this project/assignment considered as "Elevated Risk Role" from a child safeguarding					
perspective?					
☐ YES ⊠	NO If YES, check all that appl	y:			
Direct contact re	ole ⊠ YES □ NO				
If yes, please inc	licate the number of hours/month	ns of direct interpersonal contact with children,			
	immediately physical proximity, w	vith limited supervision by a more senior member			
of personnel:					
Máximo 8 horas					
IVIAXIIIIO 8 IIOI 8	13				
Child data role	⊠ YES ⊠ NO				
		ns of manipulating or transmitting personal-			
identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):					
	, ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
Máximo 8 hora	IS				
More information is available in the Child Safeguarding SharePoint and Child Safeguarding FAQs and Updates					

Work Assignments Overview*	Deliverables/Outputs	Delivery deadline**	Estimated Budget***
Producto 1 Informe inicial	Informe inicial en word (no más de 25 páginas) que incluya: - Plan de trabajo - Propuesta metodológica (considerando los aspectos descritos en estos términos de referencia) - Presentar los instrumentos de recolección de información. - Cronograma (en el que se consideren los tiempos de revisión del grupo técnico)	Semana 1 (a partir de la firma de contrato)	5%
Producto 2 Conformación de equipos sectoriales	En base al contexto de la zona afectada, el consultor hará una propuesta con el análisis y adaptación de los 6 indicadores y subindicadores de la evaluación: - Indicador básico 1 – Condiciones de vida, salud y educación - Indicador básico 2 – Medios de vida - Indicador básico 3 – Seguridad alimentaria - Indicador básico 4 – Igualdad de género - Indicador básico 5 – Inclusión Social - Indicador básico 6 – Protección de niñas, niños y adolescentes Para la conformación de los equipos sectoriales, en coordinación con CENAPRED, se elaborará una lista en Excel de aquellas instituciones gubernamentales clave, agencias ONU y organismos internacionales competentes en la materia: - Listado de expertos que conformarán los equipos sectoriales Capacitación sobre la metodología para la Evaluación del Impacto Humano de los desastres. Informe (máximo 20 páginas) con la información de referencia previa al desastre donde se reflejen las condiciones de las zonas afectadas antes del desastre para cada uno de los indicadores básicos. Esto servirá de base para el análisis comparativo de las condiciones previas y posteriores al desastre. Se realizará un testeo sobre los instrumentos de recolección de información en campo para su validación.	Semana 4 (a partir de la firma de contrato)	15%
Producto 3 Informe ejecutivo trabajo de campo	Informe ejecutivo con los resultados recabados en las visitas de campo (máximo 5 páginas). Se deberán de entregar los verificables, los que variarán en función de las técnicas de investigación utilizadas (registros de asistencia, ayudas memoria, transcripción de entrevistas, registro fotográfico, etc).	Semana 7 (a partir de la firma de contrato)	15%
Producto 4 Informe preliminar	Informe preliminar del análisis final del impacto humano del huracán Otis. El análisis final del impacto humano se basa en las conclusiones de los siguientes cuatro pasos y proporciona un panorama del impacto general y sus posibles consecuencias sobre la pobreza, la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la inclusión social y la protección de NNA:	Semana 13 (a partir de la firma de contrato)	30%

	Información de referencia previa al desastre donde se reflejen		
	las condiciones de las zonas afectadas antes del desastre para cada uno de los indicadores básicos (producto 4). 2. Descripción de los efectos inmediatos específicos identificados por los sectores que son más relevantes para cada indicador básico.		
	 Análisis de los 6 indicadores básicos y sus respectivos subindicadores. Considerar en el análisis las implicaciones en términos humanos de las estrategias de supervivencia que adoptan las poblaciones afectadas para superar los efectos inmediatos del desastre. 		
	Para realizar la evaluación del impacto humano, el análisis debe de rastrear los efectos en cascada que comienzan con la información de referencia (contexto previo), el efecto inmediato del desastre, su impacto en relación con los indicadores básicos y las capacidades y recursos de supervivencia de las personas, para fundamentar el análisis final sobre el impacto humano (considerar las estrategias de supervivencia y, de manera especial, los mecanismos de supervivencia negativos).		
Producto 5 Informe final	i. Presentaciones (CENAPRED y UNICEF) ii. Cuadros, gráficos, mapas, recuadros, figuras e imágenes iii. Acrónimos iv. Resumen ejecutivo de los principales resultados v. Metodología, alcance y objeto de la evaluación vi. El evento: descripción y población afectada vii. Evaluación de impacto y efectos sectoriales viii. Recomendaciones sectoriales ix. Bibliografía x. Anexos Esta primera parte del producto se espera que se entregue la semana 16 (a partir de la firma del contrato) para la revisión del equipo de UNICEF. Entregar propuesta de diseño para impresión.	Semana 18 (a partir de la firma de contrato)	35%
	Se elaborará un resumen ejecutivo, documento no mayor a 15 hojas de extensión. Su finalidad será difundir los resultados del impacto humano por sector y las recomendaciones para la fase de recuperación y de desarrollo a largo plazo. Además, se entregarán en formato de presentación con los principales hallazgos y recomendaciones.		

^{*} Cada producto deberá ser entregado a CENAPRED y UNICEF primero como documento borrador para análisis y comentarios; se considerará versión final tras la aprobación de ambos.;



- **Fechas estimadas, las fechas definitivas se establecerán una vez que el contrato se asigne y deberán incluir tiempos de revisión.
- *** El pago se dará una vez los productos estén en su versión final, incorporados y resueltos todos los comentarios que haya realizado.

Minimum Qualifications required*:

☐ Bachelors ☐ Masters ☐ PhD ☐ Other

- Perfil en Ciencias Sociales, Economía, Humanidades o carreras afines (derecho, políticas públicas, sociología, relaciones internacionales u otras) con experiencia en el recopilación y análisis de datos así como entrevistas en campo.
- Posgrado en áreas afines a la presente convocatoria, entre otros: gestión de riesgos de desastre, desarrollo, niñez, educación, salud y nutrición, sistema de protección especial. Comprobable con número de cédula profesional en el CV.

Knowledge/Expertise/Skills required *:

- Mínimo 7 años de experiencia laboral y/o académica en evaluaciones y coordinación de investigación, sistematización y análisis de datos, entrevistas en campo.
- Se valorará como ventaja la experiencia demostrable en evaluaciones post desastre e investigaciones relacionadas a la gestión integral del riesgo de desastre.
- Se valorará como ventaja la experiencia demostrable en el enfoque de niñez y adolescencia, genero, interseccional e inclusión.
- Habilidades de comunicación escrita, capacidad de redacción clara y concisa de documentos técnicos.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Deseable tener experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas.

<u>Dentro de su propuesta técnica deberá incluir</u> <u>evidencia/documentos que permitan corroborar su</u> <u>experiencia y/o perfil.</u>

*Minimum requirements to consider candidates for competitive process

*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process

Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance)

A) PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación técnica de las y los candidatos interesados se basará en: a) la revisión del perfil currículum vitae de la persona candidata (10%), el envío de una muestra de un documento de su autoría escrito previamente (ensayo, artículo, etc.) afín a los temas de la convocatoria (10%); b) la propuesta técnica (45%), conforme a los criterios de evaluación establecidos a continuación y; c) la entrevista (15%).

Formación académica relevante:

- Currículo de la persona que llevará a cabo la consultoría, según el perfil mínimo requerido (10%)
 - Comprobable con Cédula en CV. Se valorará como una ventaja contar con posgrado en áreas afines a la presente convocatoria. Se valora con CV: 5% de la siguiente manera:
 - 5 puntos a quien cuente con posgrado en áreas afinas
 - 3 puntos a quien no cuente con posgrado, pero si licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Ingeniería, Humanidades u otras carreras afines.
 - 0 a guien no cuente con licenciatura en las áreas mencionadas.
 - Mínimo de 7 años de experiencia laboral comprobable en evaluaciones y coordinación de investigación, sistematización y análisis de datos, entrevistas en campo. Se valora con CV: 5%, a evaluar de la siguiente manera:
 - 5 puntos a quien cuente con experiencia en evaluaciones post desastre y coordinación de investigaciones en temas relacionados a la gestión integral del riesgo de desastres.



- 3 a quien cuente con experiencia en evaluaciones y/o investigación, pero no en los temas relacionados.
- 0 a quien no cuente con experiencia en los temas indicados.
- Portafolio de proyectos y trabajos similares realizados anteriormente (10%). Que muestre la experiencia en la elaboración de documentos técnicos y de preferencia en los temas solicitados. Se valora con la muestra de documento de su autoría de la siguiente manera:
 - 10 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados con evaluaciones post desastre y/o investigación en temas de gestión integral del riesgo de desastre.
 - 6 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados a investigaciones en temas relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres, pero no en evaluaciones post desastre.
 - 0 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados con evaluaciones e investigación, pero no en los temas mencionados.
- Valoración de los componentes de la nota técnica (45%):
 - Marco teórico-conceptual: 20% evaluados de la siguiente manera:
 - o 20 puntos si incluye marco teórico-conceptual vinculado con la temática.
 - o 8 puntos si el teórico-conceptual no está vinculado con la temática.
 - o 0 si no se incluye un marco teórico conceptual según lo requerido.
 - Metodología: 15%
 - o 15 puntos a la persona que incluya metodología apropiada que desglose estrategias a seguir para el logro de todos los productos solicitados en la presente consultoría.
 - o 6 puntos a la persona que incluya metodología apropiada que desglose la mitad o más de los productos solicitados en la presente consultoría
 - 0 puntos a la persona que incluya metodología que desglose menos de la mitad de los productos solicitados en la presente consultoría
 - Cronograma: 10%
 - 10 puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para todos los productos solicitados en esta consultoría, contemplando tiempos para revisiones y retroalimentación por parte del grupo técnico.
 - 5 puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para los productos solicitados en esta consultoría pero que no contemple tiempos para revisiones y retroalimentación por parte del grupo técnico.
 - o O puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para menos de la mitad de los productos solicitados en la presente consultoría.

La persona oferente deberá asegurar al menos el 42% de la valoración técnica asignada para proceder a la entrevista y a la evaluación de su propuesta económica. De las y los candidatos que superen el 42% de la evaluación técnica, se les realizará una entrevista y se evaluará su propuesta económica.

- Valoración de la entrevista, en función de la experiencia, conocimientos en la materia, así como las habilidades requeridas para la consultoría (15%)
- Conocimientos sobre evaluaciones post desastre 7%
- Conocimientos en materia de gestión integral del riesgo de desastres 4%
- Experiencia en evaluaciones e investigaciones en gestión de riesgos de desastre 4%



B) PROPUESTA ECONÓMICA

Favor de considerar lo siguiente:

- 1. Se pretende tener un desglose de costos lo más detallado posible.
- 2. La Propuesta comercial deberá ser presentada por El Proveedor en el formato de su representada, indicando el COSTO POR EL TOTAL DEL SERVICIO, así como el breakdown y explicación de la propuesta, firmada y en hoja membretada (abajo se presenta una tabla que podrá ser usada como ejemplo para realizar la propuesta económica).
- 3. Sus costos deben considerar todos los gastos del proyecto.
- 4. Sin IVA y/o impuestos.
- 5. Los costos deberán ser fijos por todo el proyecto.
- 6. Presentar su propuesta en pesos mexicanos, <u>en caso de ser proveedor extranjero(a), deberá enviar su oferta en dólares americanos.</u>

Favor de presentarlo de la siguiente manera:

CONCEPTO	Costo Total en MXN sin impuestos
Servicio de consultoría para la medición del Impacto Humano del huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez	\$0.00

El desglose del costo total debe incluir como mínimo los siguientes conceptos:

- 1- Honorarios indicando el costo total de la consultoría
- 2- Costo por entregable (Respetar el % indicado en los entregables, deberá indicar días cotizados y Honorario por día por tipo de personal). Además de estimar los siguientes costos:
 - a) Costo para viajes (traslados, hospedaje, alimentos, etc.) si aplica
 - b) Gastos administrativos (si aplica)
 - c) Otros (si aplica)

Se pagará conforme a la tabla indicada en la sección de entregables

El 20% de la evaluación económica se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo. La propuesta económica deberá desagregar el costo de cada entregable, así como el costo de los viajes (transporte y estancia en caso de que aplique) previstos en la consultoría.